Bogotá D.C, diciembre de 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0467 DE 2024

GENERALIDADES DEL CONVENIO:

OBJETO "**AUNAR ESFUERZOS CON EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE FORMATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA"** PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 15 de diciembre de 2024.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS- 2024000208 del 29 de mayo de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2024001342 de 15 de agosto de 2024
VALOR TOTAL CONVENIO	$82.800.000
VALOR APORTE INDEPORTES CUNDINAMARCA	$60.000.000
VALOR APORTE INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR EL ROSAL	$22.800.000
VALOR ANTICIPO 50% DEL CONVENIO	$21.041.665
VALOR TOTAL CONVENIO	$82.800.000

MARIA DEL PILAR CONTRERAS, en calidad de Supervisora del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0467 de 2024 suscrito entre INDEPORTES CUNDINAMARCA identificado con NIT: 900.294.884-1 y el **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA**, identificado con NIT No. 800.215.793-8**,** ME PERMITO CERTIFICAR, que, a efectos de autorizar el desembolso del PRIMER PAGO a **EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA**, para ello fueron revisados los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro del municipio
- Informe financiero de cobertura y ejecución del convenio
- Certificación pagos parafiscales actualizada del municipio
- Documentos de ejecución del convenio contrato de formadores segundo pago en pdf, (de acuerdo a la lista de chequeo presentación de pagos parciales): Hoja de presentación del formador, cuenta de cobro del formador, acta de inicio del formador, certificación bancaria del formador, informe contractual de actividades del formador , evidencias de la ejecución del contrato del formador, planes pedagógicos del formador, planillas de asistencia del formador, planeador mensual del formador, registro fotográfico, certificación visita del gestor deporte formativo, planilla de pagos parafiscales formador, certificación de cumplimiento del formador (supervisor), orden de pago del formador , comprobante de egreso del pago del formador, comprobante de transferencia del pago del formador

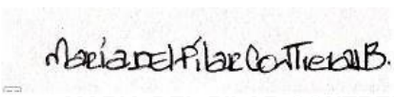
NOTA: El pago de este convenio está sujeto a la disponibilidad de PAC, sin perjuicio del tiempo indicado inicialmente para efectuar el pago.

Por lo tanto, dentro del convenio en su estipulación contractual número 5 indicó lo siguiente: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución INDEPORTES, desembolsará al **EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA** el valor de sus aportes en pagos parciales mensuales

previa presentación por parte del Instituto municipal los documentos que demuestran por parte del entrenador el cumplimiento y certificación expedida por el supervisor del Instituto municipal. El anticipo será amortizado en la misma proporción en cada uno de los pagos realizados, razón por la cual, se autoriza el PRIMER pago por parte del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES CUNDINAMARCA** a **EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVA,** por un valor como se establece a continuación:

Concepto	Valor cobro	Amortización	Valor a cancelar
PAGO 01	$10.833.330	$5.416.665	$5.416.665

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR CONTRERAS
Supervisora

Reviso: Maria del Pilar Contreras - Supervisora